

Guayaquil, abril 25 de 2003

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CARGO-MAR SERVICIOS S.A. CARGOMAR
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías, les presento el informe relacionado a las funciones de Comisario, por el año 2002.

Con respecto al período económico del año 2002, es mi deber indicarles que los libros y registros contables, se encuentran bien llevados, respetando los principios generalmente aceptados de contabilidad.

Por la atención que se sirvan dar a la presente, me suscribo de Uds.

Muy atentamente,

Patricia Castro
CPA. PATRICIA CASTRO
COMISARIO

30 ABR 2003

